



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 15 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 8711/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Mercedes Pilar POBLET en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el VEINTE (20) de marzo y hasta el CINCO (5) de junio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Excelente”.

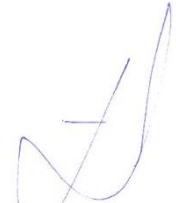
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “**Excelente**” la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **Mercedes Pilar POBLET** (DNI N° 40.596.005 – Legajo N° 4000620), desde el VEINTE (20) de marzo y hasta el CINCO (5) de junio de 2023, en la Cátedra de Industrias Agrarias del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema denominado: “Concurrencia en Docencia en la Asignatura Optativo Antropología Ambiental-Primer semestre del año 2023”, bajo la dirección de la Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS y la codirección de la Dra. Ing. Laura BESIO (docente invitada), ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1043/2023 _ _ _ _
MDR.